

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD DEL ATLANTICO SEDATLANTI CIA. LTDA., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020**

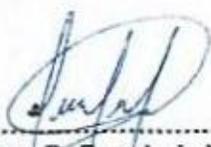
En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Mayo del año 2020, a las 14h00, en el local de la compañía **Seguridad del Atlántico Sedatlanti Cia. Ltda.**, se llevó a efecto la sesión de Junta General de Socios en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD DEL ATLANTICO SEDATLANTI CIA. LTDA... De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los accionistas y al Comisario señor Guillermo C. Salinas Flores, para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018, **2)** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018, **3)** Designación del Comisario para el ejercicio económico año 2020.

Preside la sesión el señor Juan David Encalada Vera como secretario de la Junta, y el Eco. Carlos A. Garcia Villarroel como Gerente General de la compañía quien da la constancia de los representantes de las acciones, resultando que asisten los siguientes: **UNO:** El señor Cristhian Geovanny Franco Cevallos propietario de 100 acciones de un dólar cada una; **DOS:** El señor Eco. Carlos Anibal Garcia Villarroel propietario de 9.900 acciones de un dólar cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **Seguridad del Atlántico Sedatlanti Cia. Ltda.**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria. **PRIMER** punto, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el año 2019, se le concede la palabra al señor Eco. Carlos Anibal Garcia Villarroel, Gerente General y al efecto, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario Principal; manifestando que ha examinado detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonable, y **TERCER** punto, designación del Comisario para el ejercicio económico año 2019, mociona que se reelija al señor Guillermo C. Salinas Flores, como Comisario Principal para el Ejercicio económico año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 15h15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Seguridad del Atlántico Sedatlanti Cia. Ltda.


.....
Eco. Carlos A. Garcia Villarroel
GERENTE GENERAL


.....
Juan D. Encalada Vera
SECRETARIO DELA JUNTA